

Acerca del autor

Grados académicos: Licenciado en derecho (Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM). Maestro en historia (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM).

Diplomado en derecho del trabajo (Escuela Nacional de Jurisprudencia).

Diplomado en derecho mercantil (Escuela Nacional de Jurisprudencia).

Docencia: Derecho del trabajo I y II cursos (Facultad de Derecho).

Profesor de Derecho del trabajo por oposición en la Facultad de Derecho.

Profesor de Historia de México en los planteles 3, 5 y 6 de la Escuela Nacional Preparatoria, UNAM, por oposición.

Profesor de Sociología y Teoría general del Estado (Universidad de Sinaloa; años 1938-1944).

Profesor de Derecho del trabajo (Escuela Bancaria y Comercial).

Investigación: Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Actividades profesionales: Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa y abogado consultor del gobierno.

Secretario, dictaminador y presidente sustituto Grupos 1 y 14 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (1944-1952).

Secretario de Estudio y Cuenta, secretario auxiliar y secretario general de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1953-1972).

Representante de la UNAM en la comisión para la discusión y primeros convenios de trabajo UNAM-AAPAUNAM (1973-1977).

Representante de la UNAM en las Comisiones Mixtas de Conciliación, Admisión y Escalafón e Higiene y Seguridad, UNAM-AAPAUNAM.

Publicaciones:

Libros: *La huelga. Un análisis comparativo* (Ed. LEGM-UNAM).

Introducción al derecho mexicano del trabajo (IIJ-UNAM).

Aportaciones jurídicas a la sociología del trabajo (Porrúa).

Manual de derecho administrativo del trabajo (Porrúa).

Sistemas para la formación de empresas de los trabajadores (IIJ-UNAM).

Los contratos especiales del trabajo (IIJ-UNAM).

Conceptos básicos de derecho del trabajo (FCE).

Artículos: 47 en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (IIJ-UNAM), *Revista de Derecho Privado* (IIJ-UNAM), *Revista Crédito de la Escuela Bancaria y Comercial*, *Revista Perfil Laboral de la Dirección de Trabajo del Estado de Baja California* (Norte), *Secretaría de Relaciones Exteriores* (Textos del Instituto Matías Romero) y *Fondo de Cultura Económica*.

Reseñas: 119 en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* (IIJ-UNAM).